

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiocho de junio de 2011 en la Delegación de la instalación radiactiva de CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.L. (CEICO, S.L.), ubicada en [REDACTED] de Lorca, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la delegación de instalación radiactiva tras el seísmo que se produjo en Lorca el día once de mayo, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-7), fue concedida con fecha 29 de noviembre de 2001.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Laboratorio y Operador, y D. [REDACTED] Operador, quienes colaboraron con la Inspección y aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- Disponen de un el recinto de almacenamiento, señalizado y provisto de acceso controlado, [REDACTED]

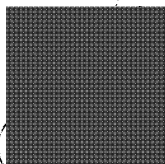


- El aspecto de la ubicación presenta correcta capacidad estructural, presentando pequeñas grietas y desconchados en enlucido, que serán reparados tras la peritación por el Consorcio de Seguros. _____
- La delegación de la instalación radiactiva dispone de un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con nº de serie: 34782. El bulto del equipo está correctamente señalado con etiqueta de categoría radiactiva II con IT de 0,60. _____
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, marca [REDACTED] con nº de serie 1553 calibrado en e [REDACTED], en fecha 25/5/2009. _____
- Según manifiesta el titular, la delegación es utilizada en la actualidad, como punto de encuentro y almacén provisional, siendo muy corta la permanencia semanal de personas en la misma. _____
- Así mismo el representante del titular manifiesta la baja de cuatro equipos [REDACTED] de la instalación; siendo estos los correspondientes a los siguientes modelos y números de serie:
 - Modelo [REDACTED] n/s: 23982 y n/s: 32848.
 - Modelo [REDACTED] n/s: 918 y
 - Modelo [REDACTED] n/s: 31436
- La Inspección revisa el vehículo [REDACTED] matrícula [REDACTED] asignado a transporte del equipo radiactivo, comprobándose la correcta disposición de las tres placas de identificación de transporte de de material radiactivo clase II, dos placa UNU, elementos de balizamiento y señalización en obra y carta de porte. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de radiación, medidos en la dependencia de almacenamiento, con el equipo almacenado es de:
 - Junto a la puerta del bunker: 5,9 $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - Sobre el bunker: 0,91 $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - En puesto de trabajo de despacho colindante a habitación del bunker: 0,23 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- La radiación medida junto al equipo:



- En contacto con el bulto: 6,6 μ Sv/h. _____
- A 1 m del bulto: 0,80 μ Sv/h. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Fue exhibido el Diario del equipo de ref: 396.4.02 donde se refleja la salida del equipo hacia la central de la instalación tras la producción del seísmo y el regreso a la delegación después de un mes tras la aparente estabilización sísmica de la zona La Inspección sella sobre dicho libro. _____
- En el momento de la inspección no se requiere más documentación sobre los equipos he instalación dado que esta se verificó en el acta de inspección CSN-RM/AIN/27/IRA-1480/2010, de 21/9/2010. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 4 de julio de 2011.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo.: _____

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.L. (CEICO, S.L.)**, en Espinardo, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.